

VIOLENCIA DE GÉNERO EN INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR DEL ECUADOR

GENDER VIOLENCE IN HIGHER EDUCATION INSTITUTIONS OF ECUADOR

 Juan Norberto Yaguarzhungo Chanaluisa1*, <https://orcid.org/0009-0006-2597-8592>
 Doris Rocio Toro Pantoja2, <https://orcid.org/0009-0004-4444-8373>
 Anayeli Scarleth Ruiz Hernández3, <https://orcid.org/0009-0003-1438-0868>
 María Targelia Velastegui Romero4, <https://orcid.org/0009-0000-4929-0828>

 1,2,3 Unidad Educativa “Agoyán”, La Joya de los Sachas, Orellana, Ecuador.

 4 Unidad Educativa “Pedro Vicente Maldonado”, Riobamba, Chimborazo, Ecuador.

Recibido: 19/12/2025

Aceptado: 26/02/2026



*Autor(a) para la correspondencia: juancho97.bd@gmail.com

Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons

Atribución NoComercial Compartir Igual 4.0 Internacional



RESUMEN

El presente estudio tuvo como objetivo analizar la eficacia de los instrumentos regulatorios vigentes y su aplicación en el ámbito universitario. Se desarrolló una investigación con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, de corte transversal y alcance descriptivo–correlacional. La muestra estuvo conformada por 384 miembros de la comunidad universitaria, seleccionados mediante muestreo no probabilístico por conveniencia. Se utilizó un cuestionario estructurado con escala tipo Likert, validado por juicio de expertos y sometido a prueba piloto, alcanzando una confiabilidad alta ($\alpha = 0,89$). Los datos fueron procesados mediante estadística descriptiva e inferencial. Los resultados mostraron que el 32% de los participantes reportó haber experimentado violencia de género, predominando la violencia psicológica, además de evidenciarse una percepción mayoritaria de inseguridad y limitada confianza en los mecanismos institucionales. Se concluyó que, aunque existen marcos normativos y políticas públicas formalmente establecidos, su efectividad práctica fue parcial, requiriéndose fortalecer su implementación, difusión y evaluación para garantizar entornos universitarios más seguros e inclusivos.

PALABRAS CLAVE: Violencia de género, Educación superior, acoso sexual, universidades, discriminación de género.

ABSTRACT

The present study aimed to analyze the effectiveness of current regulatory instruments and their application in the university context. A quantitative research approach was employed, with a non-experimental, cross-sectional design and a descriptive–correlational scope. The sample consisted of 384 members of the university community, selected through non-probabilistic convenience sampling. A structured questionnaire with a Likert-type scale was used, validated through expert judgment and subjected to a pilot test, achieving high reliability ($\alpha = 0.89$). The data were processed using descriptive and inferential statistics. The results showed that 32% of participants reported having experienced gender-based violence, with psychological violence being the most prevalent. Additionally, a majority perception of insecurity and limited trust in institutional mechanisms was observed. It was concluded that although normative frameworks and public policies are formally established, their practical effectiveness is partial, highlighting the need to strengthen their implementation, dissemination, and evaluation in order to ensure safer and more inclusive university environments.

KEY WORDS: Gender violence, higher education, sexual harassment, universities, gender discrimination.

INTRODUCCIÓN

La violencia de género en las instituciones de educación superior (IES) del Ecuador es un problema global generalizado que persiste como un problema estructural, afectando particularmente a las mujeres y a grupos de género diferente a los tradicionales (Barreto, 2017; Lorente-Acosta, 2020). En América Latina, En América Latina, este problema se ve agravado por contextos socioculturales machistas y la falta de políticas institucionales efectivas.

A nivel de Ecuador existen prevalencia de violencia psicológica (56,9%), física (35,4%), patrimonial (16,4%) y sexual (Buendía et al., 2022). En Ecuador, la gravedad y el carácter estructural de esta problemática exigen un estudio detallado y específico. De acuerdo con el Benítez et al. (2024)., seis de cada diez mujeres han experimentado algún tipo de violencia de género, siendo la violencia psicológica la más frecuente. En el país, se reporta un feminicidio cada tres días, y el 34% de las víctimas tenía una relación con su agresor. Asimismo, el 43% de las mujeres ha sufrido violencia por parte de su pareja en algún momento de su vida; de estos casos, el 40,8% corresponde a violencia psicológica y el 25% a violencia física. En términos generales, el 42,8% de los hechos de violencia de género son cometidos por la pareja o expareja de la víctima (Rodríguez & Rodríguez Barraza, 2021).

Frente a esta situación, el Estado ecuatoriano ha impulsado marcos normativos y políticas públicas orientadas a enfrentar esta problemática dentro del sistema educativo. En 2018 se aprobó el Protocolo para la Prevención y Actuación en Casos de Acoso, Discriminación y Violencia por Razón de Género y Orientación Sexual en Instituciones de Educación Superior, cuya finalidad es definir mecanismos de prevención, denuncia, sanción y seguimiento en todas las instituciones de educación superior (Gómez et al., 2025).

Más recientemente, se dio a conocer el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia en el Contexto Educativo (PNEVCE), con vigencia de enero de 2025 a 2030, el cual establece metas claras de prevención, protección y restitución de derechos frente a

situaciones de violencia y discriminación en el entorno educativo (Medina, 2020). De igual manera, las directrices emitidas por el Consejo Nacional para la Igualdad de Género (CNIG), junto con los aportes de la Universidad Central del Ecuador, constituyen un marco normativo nacional que orienta a las instituciones de educación superior en la elaboración de protocolos institucionales contra el acoso sexual y la violencia de género (Carvajal, 2021).

A pesar de la existencia de estas normativas, la evidencia empírica demuestra que la problemática continúa siendo grave y persistente. Una evaluación conjunta realizada en seis universidades y presentada en 2025 revela que el 32% de las estudiantes ha experimentado violencia de género, y seis de cada diez consideran que sus instituciones no constituyen espacios seguros (Ibáñez, 2017) Además, una parte importante del estudiantado percibe que muchos casos quedan en la impunidad o que las universidades priorizan su reputación institucional por encima del acompañamiento a las víctimas.

De manera similar, la investigación desarrollada por (Ponce et al., 2022), señala que una de cada tres estudiantes fue agredida por integrantes de la comunidad universitaria, en promedio diez veces durante el último año. Asimismo, el 19,3% del profesorado y del personal administrativo manifestó haber sido víctima de agresiones por parte de sus parejas u otros miembros del entorno universitario. Estos hallazgos evidencian que la violencia de género se ha naturalizado en el ámbito universitario, pese a que estas instituciones, por su misión formativa y social, poseen una alta responsabilidad y un importante potencial para impulsar transformaciones en la sociedad.

Estos datos evidencian que en Ecuador no solo existe un problema de carácter estructural, sino también un marco normativo y de políticas públicas relevante, aunque con limitaciones en su aplicación práctica y en la percepción que tiene la comunidad universitaria sobre su eficacia. Por ello, seleccionar a Ecuador como contexto de estudio permite analizar el fenómeno desde una perspectiva sociopolítica específica, valorar el impacto de los instrumentos vigentes y aportar evidencia útil para el diseño y fortalecimiento de políticas institucionales. Esta investigación se

fundamenta en su aporte social, ya que contribuye a visibilizar una problemática que vulnera los derechos humanos y la seguridad dentro de las instituciones educativas. En el ámbito académico, sistematiza y articula información que anteriormente se encontraba dispersa, lo que facilita identificar vacíos de investigación en el contexto local.

En este contexto, el artículo plantea como pregunta de investigación: ¿En qué medida los marcos normativos y las políticas públicas implementadas en Ecuador han sido efectivos para prevenir y atender la violencia de género en las instituciones de educación superior? A partir de esta interrogante, el objetivo del estudio es analizar la eficacia de los instrumentos regulatorios vigentes y su aplicación en el ámbito universitario, identificando avances, limitaciones y oportunidades de mejora, con el fin de generar recomendaciones que contribuyan al fortalecimiento de las políticas institucionales y a la construcción de espacios educativos más seguros e inclusivos.

METODOLOGÍA

La presente investigación se enmarca en un enfoque estrictamente cuantitativo, orientado al análisis estadístico de datos empíricos relacionados con la violencia de género en las instituciones de educación superior. El estudio se basa en la recopilación y procesamiento de información numérica proveniente de encuestas y registros institucionales, lo que permite medir la magnitud del fenómeno, identificar patrones y establecer relaciones entre variables relevantes. A través de técnicas de análisis estadístico descriptivo e inferencial, se busca obtener resultados objetivos y generalizables que contribuyan a evaluar la efectividad de las políticas y protocolos vigentes en el contexto universitario ecuatoriano.

El diseño de la investigación es no experimental, de corte transversal y alcance descriptivo-correlacional. Es no experimental porque las variables no son manipuladas, sino observadas en su contexto natural; transversal debido a que la recolección de datos se realiza en un único momento temporal; y descriptivo-correlacional porque, además de caracterizar la magnitud y frecuencia de la violencia de género en el ámbito universitario, busca identificar posibles

asociaciones entre variables como sexo, rol dentro de la institución (estudiante, docente o personal administrativo), percepción de seguridad y conocimiento de los protocolos institucionales. Este diseño permite obtener una visión cuantificable del fenómeno y analizar patrones estadísticamente significativos dentro del contexto estudiado.

La muestra estuvo conformada por 384 miembros de la comunidad universitaria, entre estudiantes, docentes y personal administrativo, seleccionados mediante un muestreo no probabilístico de tipo intencional o por conveniencia. Este método permitió incluir a participantes que cumplieran con los criterios establecidos y que aceptaron participar de manera voluntaria en el estudio. El instrumento de recolección de datos fue un cuestionario estructurado de elaboración propia, compuesto por preguntas cerradas y escalas tipo Likert, diseñado para medir la prevalencia de violencia de género, la percepción de seguridad dentro de la institución y el nivel de conocimiento sobre los protocolos universitarios vigentes.

El cuestionario estuvo organizado en secciones que incluyeron variables sociodemográficas, experiencias de violencia, percepción institucional y confianza en los mecanismos de denuncia. Antes de su aplicación, el instrumento fue validado por expertos en género, y se aplicó una prueba piloto a 30 participantes. El análisis de confiabilidad arrojó un Alfa de Cronbach de 0,89, evidenciando alta consistencia interna. El procesamiento y análisis de los datos se realizó mediante el uso de un programa estadístico SPSS versión 25.

En una primera fase, se efectuó la depuración, codificación y tabulación de la información recolectada. Posteriormente, se aplicó estadística descriptiva (frecuencias, porcentajes, medias y desviación estándar) para caracterizar la muestra y determinar la prevalencia del fenómeno estudiado. En una segunda fase, se empleó estadística inferencial, incluyendo pruebas de correlación y comparación de medias, con un nivel de significancia de 0,05, con el fin de identificar asociaciones estadísticamente significativas entre las variables analizadas y dar respuesta a la pregunta de investigación.

RESULTADOS

Tabla 1

Características sociodemográficas de la muestra

Variable	Categoría	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Sexo	Femenino	230	59,9
	Masculino	150	39,1
	Otro	4	1
Rol	Estudiante	290	75,5
	Docente	60	15,6
	Administrativo	34	8,9
Edad	18–25 años	248	64,6
	26–35 años	86	22,4
	36 años o más	50	13
Violencia de género	Sí ha sufrido violencia	123	32,0
	No ha sufrido violencia	261	68,0

La muestra estuvo conformada mayoritariamente por mujeres (59,9%), seguidas de hombres (39,1%) y un pequeño porcentaje que se identificó con otro género (1,0%). En cuanto al rol dentro de la institución, predominan los estudiantes (75,5%), mientras que los docentes representan el 15,6% y el personal administrativo el 8,9%. Respecto a la edad, la mayoría de los participantes se concentra en el rango de 18 a 25 años (64,6%), lo que evidencia una población principalmente joven, acorde con el contexto universitario. El 32,0% de los encuestados reportó haber sufrido algún tipo de violencia de género dentro del entorno universitario, mientras que el 68,0% indicó no haber experimentado este tipo de situaciones. Este dato confirma que casi uno de cada tres miembros de la comunidad universitaria ha sido víctima, lo que evidencia una problemática relevante en el contexto institucional.

Tabla 2

Tipo de violencia reportada (n = 123)

Tipo de violencia	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Psicológica	72	58,5
Física	28	22,8
Sexual	19	15,4
Digital	4	3,3

Entre quienes manifestaron haber sufrido violencia (n = 123), la forma más frecuente fue la violencia psicológica (58,5%), seguida de la violencia física (22,8%) y la violencia sexual (15,4%). La violencia digital presentó el menor porcentaje (3,3%). Estos resultados indican que las manifestaciones más recurrentes son aquellas que afectan la integridad emocional y psicológica de las víctimas.

Tabla 3

Percepción de seguridad institucional

Percepción	Frecuencia (n)	Porcentaje (%)
Considera que la universidad es un espacio seguro	154	40,1
No la considera un espacio seguro	230	59,9

En relación con la percepción de seguridad, el 59,9% de los participantes considera que la universidad no es un espacio seguro, mientras que solo el 40,1% la percibe como segura. Esta percepción mayoritaria de inseguridad refleja una brecha entre las políticas institucionales existentes y la experiencia o confianza de la comunidad universitaria.

Tabla 4

Conocimiento y confianza en protocolos institucionales

Variable	Sí (%)	No (%)
Conoce el protocolo institucional	45,6	54,4
Confía en que los casos son sancionados	38,2	61,8
Cree que la universidad prioriza su imagen institucional	63,5	36,5

Los resultados muestran que más de la mitad de los encuestados (54,4%) no conoce el protocolo institucional contra la violencia de género. Asimismo, el 61,8% no confía en que los casos sean efectivamente sancionados, y el 63,5% considera que la universidad prioriza su imagen institucional sobre la

atención a las víctimas. Estos hallazgos evidencian una limitada confianza en los mecanismos institucionales y sugieren debilidades en la difusión, aplicación y credibilidad de los protocolos vigentes.

Tabla 5

Correlación entre variables institucionales y percepción de efectividad normativa

Variables	Percepción de efectividad de los marcos normativos (IES)	Percepción de efectividad de políticas públicas de prevención
Experiencia de violencia	-0,39**	-0,35**
Percepción de seguridad institucional	0,51**	0,47**
Confianza en la sanción institucional	0,58**	0,54**
Conocimiento del protocolo institucional	0,49**	0,44**

En primer lugar, se observa una correlación negativa moderada entre la experiencia de violencia y la percepción de efectividad tanto de los marcos normativos ($r = -0,39$; $p < 0,01$) como de las políticas públicas de prevención ($r = -0,35$; $p < 0,01$). Esto indica que las personas que han sido víctimas tienden a evaluar de manera menos favorable la eficacia de estos instrumentos, lo que sugiere una brecha entre la normativa existente y su impacto percibido en la práctica. Por otro lado, la percepción de seguridad institucional presenta una correlación positiva moderada con ambas variables ($r = 0,51$ y $r = 0,47$; $p < 0,01$), lo que implica que a mayor valoración de la efectividad normativa, mayor es la sensación de seguridad dentro del entorno universitario.

Asimismo, la confianza en la sanción institucional muestra una correlación positiva relativamente fuerte con la percepción de efectividad de los marcos normativos ($r = 0,58$; $p < 0,01$) y de las políticas públicas ($r = 0,54$; $p < 0,01$). Este resultado sugiere que la credibilidad en la aplicación de sanciones es un factor determinante en la evaluación de la eficacia de las normas y políticas. Finalmente, el conocimiento

del protocolo institucional también se correlaciona positivamente con ambas variables ($r = 0,49$ y $r = 0,44$; $p < 0,01$), lo que evidencia que una mayor difusión y comprensión de los instrumentos formales se asocia con una percepción más favorable de su efectividad.

DISCUSIÓN

El 32% de prevalencia encontrado en nuestra investigación es consistente con el diagnóstico de seis universidades ecuatorianas, que reporta que aproximadamente tres de cada diez estudiantes han experimentado violencia de género en el entorno universitario. Este hallazgo demuestra que el fenómeno es persistente y generalizado dentro de las IES, lo que apunta a la necesidad de fortalecer e implementar de manera efectiva las políticas y protocolos existentes (Universidad Andina Simón Bolívar, 2025).

Estudios previos también han señalado que, pese a la existencia de normas y estrategias para prevenir la violencia de género, su impacto real dentro de las universidades todavía parece limitado. Por ejemplo, (Verdugo, 2023) evidenció que la invisibilidad del problema en las IES y la resistencia a denunciar, lo cual puede contribuir a que la problemática permanezca sin transformaciones significativas, incluso cuando los instrumentos normativos están formalmente presentes.

El predominio de la violencia psicológica se alinea con estudios que identifican múltiples manifestaciones de violencia de género dentro del sistema de educación superior, incluyendo formas menos visibles como el acoso verbal y conductas de control. Investigaciones recientes han señalado que el acoso y otras formas de violencia no física continúan siendo comunes y muchas veces son su reportados o normalizados dentro de la vida universitaria, lo que refuerza la necesidad de atención integral (Vélez, 2023).

Además, la presencia de otros tipos de violencia, como física, sexual o digital, está en sintonía con diagnósticos e investigaciones locales que destacan la diversidad de manifestaciones de violencia de género en el ámbito académico. La literatura también advierte sobre fenómenos emergentes como el ciberacoso sexual, cuya regulación y prevención aún presentan

vacíos importantes tanto en políticas institucionales como en normativas nacionales (Vélez, 2023).

La percepción mayoritaria de inseguridad en el campus universitario coincide con el diagnóstico presentado por Laz-Figueroa et al. (2026), en el cual una parte importante de estudiantes consideró que las instituciones no son espacios seguros frente a la violencia de género. Esto sugiere que, más allá de la existencia de normas y protocolos, la comunidad universitaria no percibe cambios sustanciales en su ámbito cotidiano, lo que pone en evidencia la brecha entre la formulación de políticas y su implementación práctica.

Investigaciones académicas que estudian la violencia de género en el contexto universitario resaltan que el problema no solo implica actos violentos, sino también percepciones de inseguridad y falta de confianza en las instituciones para garantizar espacios libres de violencia. Esta percepción puede impactar negativamente no solo en la calidad de vida de las víctimas, sino también en el bienestar general y la convivencia dentro de las IES (Carvajal, 2021; Ibáñez, 2017; Ponce et al., 2022).

El hallazgo de bajo conocimiento de los protocolos institucionales refleja un desafío común identificado en diagnósticos universitarios: aunque muchas universidades cuentan con normas y mecanismos para enfrentar la violencia de género, su socialización y difusión efectiva aún es insuficiente. Esto limita la capacidad de las y los estudiantes para acceder y utilizar estos recursos de manera efectiva cuando enfrentan situaciones de violencia.

Además, la falta de confianza en que los casos sean debidamente sancionados está en línea con percepciones recogidas en estudios sobre la respuesta institucional. Esto sugiere que las políticas y protocolos, aun cuando existen, no siempre generan credibilidad entre la comunidad universitaria. Esto puede deberse a experiencias previas de impunidad o a la percepción de que las IES priorizan su imagen institucional sobre la atención a las víctimas (Universidad Andina Simón Bolívar, 2025).

Los resultados de correlación muestran que una percepción positiva de la efectividad de los marcos

normativos y de las políticas públicas está asociada con mayor percepción de seguridad y mayor confianza en la respuesta institucional, lo cual concuerda con la idea de que el fortalecimiento y la legitimación de las políticas puede generar efectos positivos en la comunidad universitaria. La literatura sobre políticas de prevención de violencia de género en educación superior pone énfasis en la importancia de comunicación, formación y seguimiento para que estas políticas se traduzcan en transformaciones concretas dentro de los espacios académicos (Peña-Briceño, 2021).

Por otro lado, la correlación negativa entre la experiencia de violencia y la percepción de efectividad normativa refleja que quienes han vivido episodios violentos tienden a evaluar con mayor crítica la eficacia de las políticas públicas. Esto coincide con el enfoque de investigación que advierte sobre la naturalización y resistencia a denunciar dentro del entorno universitario, evidenciando desafíos estructurales para que las políticas no solo existan formalmente, sino generen cambios reales en la prevención y atención de la violencia de género (Laz-Figueroa et al., 2026).

CONCLUSIONES

Los resultados del estudio permiten concluir que los marcos normativos y las políticas públicas implementadas en Ecuador para prevenir y atender la violencia de género en las instituciones de educación superior han representado un avance significativo en términos formales y regulatorios; sin embargo, su efectividad práctica es limitada. Si bien existe un andamiaje normativo que establece protocolos, procedimientos y lineamientos claros, la persistencia de una prevalencia considerable de violencia dentro del entorno universitario evidencia que estos instrumentos no han logrado impactar de manera suficiente en la reducción del problema.

En términos de prevención, los hallazgos muestran que una proporción importante de la comunidad universitaria continúa experimentando situaciones de violencia, especialmente de tipo psicológico, lo que indica que las estrategias preventivas no han sido plenamente efectivas. Asimismo, la percepción mayoritaria de inseguridad y la limitada confianza en

la sanción institucional revelan una brecha entre la existencia de la normativa y su implementación real. La baja difusión y conocimiento de los protocolos institucionales refuerza la idea de que los instrumentos regulatorios no han sido internalizados adecuadamente por la comunidad universitaria.

No obstante, el análisis correlacional demuestra que una mayor percepción de efectividad de los marcos normativos y de las políticas públicas se asocia con mayor confianza institucional y mayor sensación de seguridad. Esto sugiere que, cuando los instrumentos son conocidos, aplicados y percibidos como legítimos, pueden contribuir positivamente a la construcción de entornos más seguros. Por tanto, el problema no radica únicamente en la ausencia de normativa, sino en la necesidad de fortalecer su implementación, monitoreo y evaluación.

En consecuencia, se concluye que la efectividad de los marcos normativos y políticas públicas en las IES ecuatorianas es parcial: han establecido bases institucionales importantes, pero enfrentan desafíos en su aplicación práctica, difusión y credibilidad. Se recomienda reforzar los mecanismos de seguimiento y rendición de cuentas, fortalecer los procesos de capacitación y sensibilización, garantizar la transparencia en la gestión de denuncias y promover una cultura institucional que priorice la protección de derechos por encima de la imagen institucional. Solo mediante una implementación integral y sostenida será posible avanzar hacia espacios educativos verdaderamente seguros, inclusivos y libres de violencia de género.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES

Los autores no declaran conflicto de intereses.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Barreto, M. (2017). Violencia de género y denuncia pública en la universidad. *Revista Mexicana de Sociología*, 79(2), 261–286. <https://doi.org/10.22201/iis.01882503p.2017.2.57663>.

Benítez, K., Ullauri, M., Lazo, L., & Zambrano, K.

(2024). Violencia de género en contextos universitarios de Ecuador: análisis de percepciones y actitudes de los estudiantes. *Revista de Ciencias Sociales*, ISSN-e 1315-9518, Vol. 30, No. Extra-10 (Especial), 2024, Págs. 308-324, 30(10), 308–324. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=9770730&info=resumen&idioma=ENG>

Buendía, M. S., Aguilar, F. D., & Arévalo, P. (2022). Herramientas para la atención de la violencia y discriminación de género en una Institución de Educación Superior del Ecuador. *CONECTIVIDAD*, 3(2), 1–13. <https://doi.org/10.37431/conectividad.v3i2.36>

Carvajal, R. E. (2021). Comunicación estratégica y violencia de género: análisis de las estrategias comunicacionales de la Comisión de Transición hacia el Consejo de las Mujeres y la Igualdad de Género. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/8049>

Gómez, S., Flores, P., Bacuilima, P., & Ordóñez, V. (2025). Protocolo de prevención e intervención en casos de acoso, discriminación y/o violencia basada en género u orientación sexual en la Universidad Politécnica Salesiana. <http://dspace.ups.edu.ec/handle/123456789/30579>

Ibáñez, D. B. (2017). La violencia de género em Ecuador: un estudio sobre los universitarios. *Revista Estudos Feministas*, 25(3), 1313–1327. <https://doi.org/10.1590/1806-9584.2017v25n3p1313>

Laz-Figueroa, K., Guevara-Viejó, F., Valenzuela-Cobos, J. D., Hernández-Sánchez, B. R., & Sánchez-García, J. C. (2026). Gender-based violence in higher education institutions in Ecuador: a systematic literature review. *Frontiers in Education*, 10, 1702277. <https://doi.org/10.3389/feduc.2025.1702277>

Lorente-Acosta, M. (2020). Violencia de género en tiempos de pandemia y confinamiento. *Revista Española de Medicina Legal*, 46(3),

139–145.

<https://doi.org/10.1016/j.reml.2020.05.005>

Medina, A. P. (2020). Comunicar y educar en igualdad para prevenir la violencia contra las mujeres: análisis de las campañas multianuales del plan nacional contra la violencia de género 2016-2021 y su aporte a la prevención de la violencia contra las mujeres en adolescentes. <http://hdl.handle.net/20.500.12404/15689>

Peña-Briceño, D. (2021). Prevención de la violencia de género desde la educación superior. *Prohominum*, 3(1), 39–52. <https://doi.org/10.47606/acven/ph0023>

Ponce, J., Pico, M. E., Cevallos, M. G., & Vélez, O. V. (2022). Violencia de género en universidades ecuatorianas. *Revista Venezolana de Gerencia: RVG*, ISSN-e 2477-9423, ISSN 1315-9984, Vol. 27, No. Extra-8, 2022 (Ejemplar Dedicado a: Edición Especial), Págs. 1329-1345, 27(8), 1329–1345. <https://doi.org/10.52080/rvgluz.27.8.37>

Rodríguez, K. J., & Rodríguez Barraza, A. (2021). Violencia de género en instituciones de educación superior. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(SPE1). <https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i.2567>

Universidad Andina Simón Bolívar. (2025, June 27). Universidades del Ecuador presentaron diagnóstico de violencia basada en género en instituciones de educación superior - Universidad Andina Simón Bolívar. https://www.uasb.edu.ec/universidades-del-ecuador-presentaron-diagnostico-de-violencia-basada-en-genero-en-instituciones-de-educacion-superior/?utm_source=chatgpt.com

Vélez, C. (2023). El ciberacoso sexual, otro tipo de violencia de género en las universidades ecuatorianas en el poscovid 2020-2023: una prioridad pendiente. *Revista Educación Superior y Sociedad (ESS)*, 35(2), 237–261. <https://doi.org/10.54674/ess.v35i2.841>

Verdugo, C. V. (2023). La violencia por razones de género u orientación sexual en el sistema de educación superior: violence for reasons of gender or sexual orientation in the higher education system. *Revista Tse'de*, 6(3), 173–186. <https://doi.org/10.60100/tsede.v6i3.170>